



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: PROFESORADO DE MÚSICA. Resolución Pte. CPE N°: 2889/16	Espacio curricular: HISTORIA Y POLÍTICA EDUCATIVA N° según Plan: 21	
Campo de la Formación: FORMACIÓN GENERAL.	Vigencia del programa: 2021.	
Curso: 3° año.	Comisión: ÚNICA.	Formato: ASIGNATURA.
Régimen de cursado: 1° CUATRIMESTRE.	Horas cátedras semanales: 4 (CUATRO)	
Correlatividades precedentes:	Docente a cargo: PERALTA NÉLIDA.	
FUNDAMENTACIÓN.		
<p>La asignatura Historia y Política Educativa integra la formación general del profesorado de Música, se ocupa de la educación en tanto actividad política y social que a lo largo de la historia ha configurado el Sistema Educativo Nacional. Sostiene De Puellas Benítez (2006) que en el estudio de las políticas educativas resulta esencial reflexionar sobre los fines que se persiguen a fin de llegar a conocer los principios que configuran a la educación en un momento determinado.</p> <p>Interesa en ese sentido acercar a los/las futuros docentes a los distintos marcos normativos/legales que configuraron -desde sus orígenes hasta la actualidad- la realidad educativa nacional y las prácticas educativas situadas; acercarlos a la reflexión crítica y problematizadora de los distintos de los mismos y de los contextos (político, económico y social) que se vinculan con historia de la educación; asimismo a fomentar el compromiso político y ético que conlleva la práctica docente.</p> <p>El presente programa se constituye de este modo en tres unidades de contenidos temáticos, los mismos fueron seleccionados y priorizados a fin de ser trabajados en el contexto actual de enseñanza por Modalidad virtual a través de la plataforma IPESCO, ante la emergencia sanitaria por COVID-19 y políticas de aislamiento social que impiden la enseñanza presencial en las instituciones educativas de la provincia de Santa Cruz durante el presente ciclo lectivo.</p>		
OBJETIVOS.		
<ul style="list-style-type: none">✓ Trabajar en un marco teórico conceptual que posicione a los/las estudiantes ante el saber proveniente de la reflexión teórica y la investigación en torno a las políticas educativas.✓ Realizar un recorrido histórico de la política educativa de Argentina, comprender los antecedentes históricos y su vinculación con la situación educativa actual.✓ Reflexionar sobre las propias prácticas en torno a la enseñanza enmarcada en los lineamientos normativos vigentes de las políticas educativas nacionales y locales.		

Peralta Néilda de los Angeles
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA

Prof. Música
COORDINADOR/A DE CARRERA



Prof. JULIETA MÓRORA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORIA



Asimismo que los/las estudiantes desarrollen las siguientes capacidades:

- ✓ Habilidad de recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
- ✓ Analizar contextos y reconocer prácticas enmarcadas en las normativas vigentes.
- ✓ Abordar debates educativos desde una perspectiva crítica y reflexiva, elaborar y confrontar ideas y argumentos, juicios propios.
- ✓ Trabajar colaborativamente respetando los disensos.

PROGRAMA.

UNIDAD 1. “Historia y política educativa: Conceptos introductorios de la asignatura”.

Los fines de la educación a lo largo de la historia. Conceptualizaciones sobre el Estado, las Políticas Públicas y las Políticas Educativas. Los elementos constituyentes de una política educativa.

Bibliografía:

- ✓ ABAL MEDINA, Juan Manuel (2010) Cap. 2 “El Estado”. En: “Manual de Ciencia Política”. Ediciones Eudeba. Buenos Aires.
- ✓ ESPINOZA, Oscar (2009) “Reflexiones sobre los conceptos de política, políticas públicas y política educacional”. Archivos analíticos de Políticas Educativas. Vol. 17, enero-diciembre, 2009, pp. 1-13 Arizona State University Arizona, Estados Unidos.
- ✓ PEDRÓ, Francesc y PUIG, Irene (1991) cap.1 “¿Sirve para algo la política educativa?”. En: “las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada”.
- ✓ PUELLES BENITEZ, Manuel (2006) Cap. 2. “El problema de los fines de la educación”. En: Problemas actuales de Política Educativa. Ediciones Morata. Madrid.
- ✓ Video: ¿Qué es el Estado? Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=BRPYtwWr_JI

UNIDAD 2. “Estado y Educación: periodo 1880 a 1970”

La construcción del Estado Nacional Argentino. Estado oligárquico Liberal: contexto político, económico y lineamientos de la política educativa en los orígenes de los sistemas educativos en Argentina (Conflicto y hegemonía en la educación). El Estado de Bienestar en la Argentina: contexto político, económico y lineamientos de la política educativa durante el peronismo.

Bibliografía:

- ✓ ABAL MEDINA, Juan Manuel (2010) Cap. 2 “El Estado”. En: “Manual de Ciencia Política”. Ediciones Eudeba. Buenos Aires.
- ✓ DUSSEL Inés y PINEAU Pablo (1995) “De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo”. En: “Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)”. Editorial Galerna. Buenos Aires.
- ✓ Normativas: Ley de Educación Común 1420/1884 y Ley Laínez 4874/1905.

Videos:

- ✓ “Historia de la Escuela Técnica Argentina”. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=4cp4PiU6SbM&feature=emb_logo
- ✓ “Especial Ley 1420”. Canal Encuentro. 2014. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7Pvk8K7Y6FY>

Unidad 3. “Estado y Educación: desde 1970 a la actualidad”.

El Estado Neoliberal en la Argentina: contexto político (Dictadura y Democracia), contexto económico, y lineamientos de la política educativa (Las reformas de los '90: privatización, descentralización y focalización). Lineamientos de la política educativa en la actualidad.

Perla Néida de los Angeles
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA

COORDINADORA DE CARRERA



Prof. JULIANA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORIA



Bibliografía:

- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (2010) "Cap. 1. "El terrorismo de Estado". en "Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza.
- ✓ LEVY, Esther y MONTAÑA, Carlos. (2006) Reforma del estado y políticas Neoliberales, en democracia y ciudadanía en el Mercosur, LOM Ediciones. Programa MERCOSUR social y solidario. Publicación cofinanciada por la unión Europea. Santiago de Chile, Chile.

Normativas:

- ✓ Ley de transferencia Educativa 24.049/1991
- ✓ Ley Federal de Educación 24.195/1993
- ✓ Ley de garantía de la duración del ciclo lectivo 25.864/2004
- ✓ Ley de Financiamiento Educativo 26.075/2005.
- ✓ Ley Nacional de Educación 26.206/2006.

Video:

- ✓ PINEAU, Pablo (2011). Seminario " Educación, Memoria y Derecho a la Identidad en la Formación Docente". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Z4wLUCnI9LI>

METODOLOGÍA.

Se propone el desarrollo de clases teóricas y prácticas que se trabajarán exclusivamente desde la "modalidad virtual". Mediante la plataforma educativa IPESCO, utilizando los diferentes espacios o secciones de trabajo con los cuales cuenta la plataforma, a fin de llevar a cabo distintas propuestas didácticas de enseñanza y aprendizaje que incluyan la apropiación de los recursos TIC de la plataforma (Secciones de clases, archivos, actividades, foros, mensajería interna, Wikis, etc.); asimismo a través de la implementación de encuentros sincrónicos mediante la plataforma Google Meet. A través de esta modalidad de contacto virtual se busca posibilitar el intercambio con el grupo clase, incentivar a la participación, el debate, la reflexión teórica y crítica sobre los distintos materiales bibliográficos presentados (Textos, artículos, normativas, recursos audiovisuales, etc.), y la construcción de trabajos prácticos individuales o colaborativos.

EVALUACIÓN

Modalidad virtual: por regularización.

Para la regularización del espacio curricular, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- ✓ Construcción de relaciones conceptuales significativas entre los diversos materiales presentados: textuales, visuales, audiovisuales.
- ✓ Calidad de las producciones, escritas u orales, individuales y/o grupales.
- ✓ Actitud crítica y de interés ante las temáticas provenientes del espacio curricular.
- ✓ Uso del vocabulario específico.
- ✓ Capacidad de ejemplificación y relación con las experiencias personales.
- ✓ Entrega y aprobación de los trabajos prácticos o actividades propuestas para el análisis, producción y discusión (Cada trabajo presentado será devuelto con sugerencias para su corrección y/o mejor comprensión de los contenidos abordados).

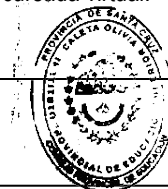
Los/las estudiantes que cumplan con estos criterios de evaluación, acreditarán el espacio curricular por regularización y podrán acceder a la instancia de examen final (La misma se realizará ante tribunal, en las mesas de exámenes finales definidas por la institución). Esta última instancia es de carácter individual, y consistirá en la exposición oral por parte del estudiante de los contenidos abordados durante la cursada virtual.

Perla Néida de los Angeles
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA

COORDINADORA DE CARRERA



Prof. JULIETA MÓRADA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORIA



Modalidad libre:

La aprobación del examen final contará de dos instancias, examen escrito y examen oral, los/las estudiantes deberán rendir primeramente el examen escrito, una vez aprobada dicha instancia podrán acceder al examen oral; en ambas instancias deberán acreditar dominio de los contenidos que se contemplan en cada una de las unidades del presente programa. Los mismos serán llevados a cabo ante tribunal en las fechas previstas por la institución.

Se recomienda a los/las estudiantes establecer un contacto previo con la docente a cargo de la mesa de examen, al menos 15 días previos a la mesa, para estar informado/a sobre las pautas y requerimientos que deberán cumplir en ambas instancias (Examen escrito y examen oral).

ACREDITACIÓN.

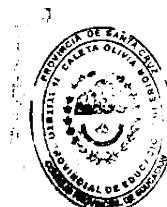
- Participación del 70 % de las actividades en la plataforma educativa virtual IPESCO y en los encuentros sincrónicos de Google Meet.
- **Aprobación del 100 % de las instancias evaluativas con sus respectivos recuperatorios.**


Perla Nélida de los Angeles
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE


Villalba Irma
COORDINADORA

Prof. Música
COORDINADOR/A DE CARRERA




PROF. JULIETA MÓRUGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORIA